O.G.U.V.A.T.

Oficina de Gestión Urbanística Vivienda, Arquitectura y Territorio

CASA de JUAN de AUSTRIA
10430 CUACOS de YUSTE
Teléfonos: 927 17.22.08 / 17.20.39
Fax: 927 17.22.29
e-mail: ocvvera@mancomunidadvera.es

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LA VERA

SR./SRA. ALCALDE/SA PRESIDENTE/TA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Registro Nº: **0000UGENERAL50**

Asunto: **SUBVENCIONES DE VIVIENDA**

Les informamos que en el Diario Oficial de Extremadura nº 82 del 30 de abril, se ha publicado la **Orden de 16 de abril de 2019**, por la que se establece la Convocatoria para el ejercicio 2019-2020 de algunas de las subvenciones autonómicas, previstas en el **Decreto 17/2019, de 12 de marzo**, por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas autonómicas del Plan de Vivienda de Extremadura 2018-2021.

Estas ayudas se regulan en los siguientes Programas:

- Programa de vivienda protegida autopromovida, general o ampliable
- Programa de fomento de la rehabilitación energética de la vivienda existente (PEEVE)
- Programa de ayuda a la conversión de espacios cerrados en viviendas

Con el fin de que se puedan beneficiar los vecinos de todos los municipios de La Vera, rogamos den la máxima difusión de dichas ayudas. Se adjunta la siguiente documentación:

- Decreto 17/2019 de 12 de marzo, que establece las Bases reguladoras de las ayudas autonómicas del Plan de Vivienda de Extremadura 2018-2021
- Orden de 16 de abril de 2019, que establece la convocatoria de estos 3 Programas de ayudas autonómicas, para el ejercicio 2019-2020

Los modelos de solicitudes podrán descargarlos en el Portal del Ciudadano de la Junta de Extremadura: **https://ciudadano.juntaex.es/web/vivienda** y para mayor información pueden llamar al Tfno. 927 17 22 08 (Lourdes, Teresa o Mª José)

Cuacos de Yuste a 7 de mayo de 2019

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LA VERA
GERENTE

Fdo. Felipe Benítez Nevado